

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7201

(22 DE OCTUBRE DE 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2018 CUYO OBJETO ES “LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA UTP”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2018, con el fin de desarrollar un módulo académico para el programa de producción hortícola, en esta edificación con aproximadamente 200 m², se proyectaron los espacios para el desarrollo de las actividades teórico-prácticas del programa de Tecnología en Producción Hortícola de la UTP, el cual estará conformado por un aula de clase con capacidad para 35 estudiantes, zonas de preparación y de lavado para labores de cultivo, baterías sanitarias hombres y mujeres, vestier y área de lockers, sala para docentes y administrativos y cuartos de servicios.

Su construcción se plantea con columnas en concreto, muros en bloque estructural y en sistema liviano, estructura metálica para la cubierta y teja traslúcida y termo acústica con aislamiento en lamina de fibra de vidrio; toda la estructura apoyada sobre una cimentación profunda constituida por un conjunto de pilotes con diámetro de 30 cm, enlazados con viga de amarre, cuyas profundidades irán de acuerdo a los estudios geotécnicos del proyecto.

Que el cierre y entrega de propuestas de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2018, se fijó para el día 28 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Universidad.

El día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositados doce (12) propuestas, correspondientes a CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS, CONSORCIO PC UTP 18, ECOHABITAT SAS, CONSORCIO HORTÍCOLA UTP, CONSORCIO CONAGRO UTP, GERMAN VILLANUEVA CALDERON, CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS, DORADO ASOCIADOS SAS, CONSORCIO UTP WTK, CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES, CONSORCIO HORTICOLA, CONSORCIO INGEARQ-19.

Que el COMITÉ EVALUADOR de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2018 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos. Recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente CONSORCIO PC UTP 18, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo a la metodología establecida en los pliegos de la invitación.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7201

(22 DE OCTUBRE DE 2018)

RESUELVE

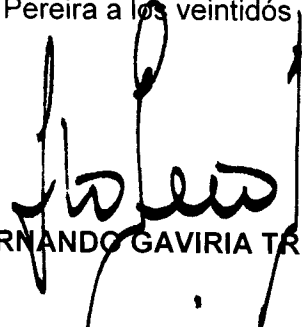
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2018** cuyo objeto es: **“LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA UTP”** de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada al siguiente proponente: **CONSORCIO PC UTP 18**, representado legalmente por **PATRICIA CORTES MARIN** identificada por la cédula de ciudadanía No 30.305.582 por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$578.715.951), IVA incluido.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2018.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Vannessa Rodríguez Mosquera
Revisó: Liliana Ardila Gómez